



COMUNICADO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS CUANTITATIVAS EN
GESTIÓN EMPRESARIAL

Trabajo Fin de Máster - Convocatoria ordinaria

1. Fechas y procedimiento para la entrega de documentación

- Fecha límite para la entrega de todos los documentos requeridos: **jueves 30 de junio de 2022**.
- **El ESTUDIANTE debe entregar** antes de la fecha límite y mediante:
 1. **PRADO**, en el espacio destinado para el Trabajo Fin de Máster, y
 2. **Correo electrónico**, con el asunto “*TFM julio 2022 nombre_estudiante*” y a la cuenta de correo: jfmunoz@ugr.es

los siguientes documentos:

1. El **Trabajo Fin de Máster en formato PDF**, firmado por el estudiante, y siguiendo las instrucciones que se indican en el fichero “Tutorial y plantilla para realizar el Trabajo Fin de Máster – Curso 2021/2022”, y disponible en el siguiente enlace:
https://masteres.ugr.es/tecnicas-cuantitativas-empresas/sites/master/tcuantitativas-empresas/public/inline-files/Tutorial_TFM_TCGE_0.pdf
 2. “**Solicitud de lectura y defensa de Trabajo Fin de Máster**”.
- **El/La TUTOR/A del estudiante debe entregar** antes de la fecha límite y mediante correo electrónico (con el asunto “*TFM julio 2022 nombre_estudiante*” y a la cuenta de correo: jfmunoz@ugr.es) el siguiente documento:

1. “**Informe del tutor/a**”.

NOTA: La “solicitud de lectura y defensa del TFM” que debe entregar el estudiante, así como el “Informe del tutor/a” están disponibles en la plataforma PRADO y en el siguiente enlace:

<https://masteres.ugr.es/tecnicas-cuantitativas-empresas/docencia/trabajo-fin-master>





2. Fechas y procedimiento para la exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster

- Fecha del acto de exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster: **miércoles 13 de julio de 2022**.
- Modalidad del acto de exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster: Virtual o presencial, a elección del estudiante.

NOTAS:

1. Para los estudiantes que hayan optado por la opción virtual, la exposición y defensa del TFM se realizará mediante la plataforma Google Meet. En este caso, los estudiantes deben disponer de una cuenta institucional de tipo **@go.ugr.es**. En el siguiente enlace pueden consultarse las instrucciones para obtener una cuenta go.ugr.es, así como las indicaciones para acceder a una videoconferencia:

<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/>

- Una vez finalizado el plazo de entrega del Trabajo Fin de Máster, se notificará a los estudiantes la siguiente información a través de un Comunicado de “exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster”:
 1. Si procede, para los estudiantes que hayan optado por la modalidad virtual, enlace de Google Meet para realizar la exposición del TFM.
 2. Si procede, para los estudiantes que hayan optado por la modalidad presencial, aula donde se desarrollará el acto de exposición y defensa del TFM.
 3. Orden de actuación de los candidatos en el día fijado para la prueba.
 4. Hora de inicio para el acto de exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.
 5. Composición de la/s comisión/es de evaluación.
 6. Tiempo límite que dispone cada estudiante para la exposición del Trabajo Fin de Máster. En general, las comisiones de evaluación suelen conceder un máximo de 10 minutos para el acto de exposición del TFM.

Granada, 07 de junio de 2022.

Fdo.: Coordinador del Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial

